



CONVOCATORIA

CONGRESO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN "AVELINO SIÑANI Y ELIZARDO PÉREZ"

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, la Ley 1565 de Reforma Educativa concluyó su ciclo y el país ingresa en un proceso de transformación estructural, donde se construirá nuevas políticas educativas y consiguientemente una nueva Ley de la Educación Boliviana.

Que, el Art. 4° de la Ley 3351, LOPE de fecha 21 de febrero de 2006, establece que el Ministro de Educación y Culturas tiene atribuciones específicas para "Formular una política y estrategia nacional de desarrollo educativo y de culturas"; "Promover el desarrollo de teorías pedagógicas nacionales a partir de nuestra identidad, filosofía y experiencias educativas" y "Formular, ejecutar y fiscalizar las políticas y programas de educación, para desarrollar programas que contribuyan a que la diversidad cultural y lingüística sea la base del desarrollo nacional".

Que, el Art. 3° inciso b) del Decreto Supremo N° 28631 de 8 de marzo de 2006, del Reglamento de la Ley de Organización del poder Ejecutivo, establece el "Principio de participación social, la determinación del Estado boliviano de realizar consultas permanentes con las organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y Pueblos Indígenas y Originarios, para la construcción de la visión de país y la definición de las políticas, estrategias y planes de desarrollo del Estado". Estas consideraciones son bases suficientes para delinear una nueva política educativa, en ese marco:

El Ministerio de Educación y Culturas y la Comisión Nacional de la Nueva Ley de Educación Boliviana, convocan:

Al Congreso Nacional de la Educación de acuerdo al Decreto Supremo N° 28725 de 24 de Mayo de 2006, en cumplimiento al artículo 4° referido a la organización y ejecución del magno evento de la educación boliviana.

I. OBJETIVOS

1. Objetivo general

Construir en consenso una nueva ley educativa comunitaria, descolonizadora, científica, productiva, intracultural, intercultural y plurilingüe, que responda a las características socioculturales y lingüísticas del territorio boliviano, en base al dialogo y análisis del trabajo de la Comisión Nacional.

2. Objetivos específicos

- Garantizar la participación de todas las organizaciones sociales e instituciones vinculadas al que hacer educativo.
- Propiciar condiciones de interacción y análisis crítico sobre los nuevos lineamientos de políticas educativas entre los participantes al Congreso Nacional de Educación.
- Elevar el documento de consenso de la nueva ley educativa a instancias del poder legislativo y ejecutivo para su promulgación.

II. TEMARIO

1. Marco filosófico y político de la educación Boliviana
2. Estructura de participación comunitaria popular
3. Estructura de organización y operativización curricular.
4. Estructura de organización y gestión administrativa
5. Subsistema de educación regular, especial y alternativa
6. Subsistema de educación superior
 - Formación docente y normales
 - Universidades

III. ORGANIZACIÓN

El Ministerio de Educación y Culturas en coordinación con la Comisión Nacional de la Nueva Ley de Educación Boliviana, están encargados de la conducción del Congreso Nacional de Educación.

IV. LUGAR Y FECHA

- Ciudad de Sucre del Departamento de Chuquisaca.
- 10, 11, 12, 13 y 14 del mes de julio de 2006.

V. PARTICIPANTES

Composición de participantes

- Se dará prioridad a instituciones y organizaciones vinculadas al sector de la educación.
- Participación transterritorial de los pueblos indígenas originarios.
- Distribución razonable de representantes por sector social.
- La composición del congreso no debe tener predominio de ningún sector.
- Se tomará en cuenta los principios que orientan la composición y acciones de la Comisión Nacional de la Nueva Ley de Educación Boliviana.

VI. AGENDA

Días	Actividades
1º Día	<ul style="list-style-type: none">▪ Registro de participantes.▪ Ritual a la Pachamama por sabios indígenas originarios▪ Inauguración del V Congreso Nacional de Educación, sujeto a programa especial.▪ Presentación de música y danza originaria de la región y las organizaciones asistentes al congreso.▪ Elección del presidium del V Congreso Nacional de Educación en plenaria.
2º Día	<ul style="list-style-type: none">▪ Presentación al plenario de la propuesta de Nueva Ley de Educación Boliviana por la CNNLEB.▪ Debate sobre la Nueva Ley de la Educación boliviana.▪ Organización de comisiones de trabajo
3º Día	<ul style="list-style-type: none">▪ Trabajo de comisiones, por ejes temáticos.<ol style="list-style-type: none">1. Marco filosófico y político de la educación Boliviana2. Estructura de participación comunitaria popular3. Estructura de organización y operativización curricular.4. Estructura de organización y gestión administrativa5. Subsistema de educación regular, especial y alternativa6. Subsistema de educación superior<ul style="list-style-type: none">• Formación docente y normales• Universidades
4º Día	<ul style="list-style-type: none">▪ Presentación de resultados en plenaria por las comisiones▪ Conclusiones Generales▪ Clausura y ch'alla de la Nueva Ley de Educación.

La Paz, 06 de junio de 2006

ORGANIZACIONES
COMISION NACIONAL NUEVA LEY DE EDUCACIÓN

No	ORGANIZACIONES
1.	Central Obrera Boliviana
2.	Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia
3.	Confederación nacional de Maestros de Educación Rural de Bolivia
4.	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CEA, CENAO, Mujeres Bartolina Sisa)
5.	Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano
6.	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu, (CONAMAQ -CONSAQ).
7.	Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
8.	Fuerzas Armadas
9.	Confederación Nacional de Juntas de Vecinos
10.	Confederación de Estudiantes Normalistas de Bolivia
11.	Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana
12.	Confederación de Colonizadores de Bolivia
13.	Junta Nacional de Madres y Padres de Familia
14.	Comisión Episcopal de Educación
15.	Confederación Universitaria Boliviana
16.	Confederación de Estudiantes de Secundaria de Bolivia
17.	Movimiento Cultural Saya Afroboliviano
18.	Policía Nacional Boliviana
19.	Asociación nacional de Colegios particulares de Bolivia
20.	Comisión Nacional de la Nueva Ley Educativa
21.	Ministerio de Educación y Culturas